OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/02/03/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023

EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC. **RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, LEON FLORES OLIVERA, ELIUD LABASTIDA MARTINEZ, SANDRA ZENAIDA HERNANDEZ MARTINEZ, PABLO LOPEZ MARTINEZ, SANDRA MARTINEZ PASCUAL, LUCIA TOMAS HERNANDEZ, DESIREE VARGAS MARTINEZ Y MARISELA HERNANDEZ HERNANDEZ,** EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACION, REGIDOR DE TRANSITO, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SE REÚNEN CON EL FIN DE ANALIZAR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46, ART. 48 Y ART. 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE COTOPAXI EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA"** EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III; **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN),** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL DA INICIO CON LA LECTURA DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA
2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3.- EL C. RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE COTOPAXI EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA".**
4.- ASUNTOS GENERALES
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE TRÁNSITO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/02/03/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023

UNA VEZ CONOCIDO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA COMO EN EFECTO SE HACE, SIENDO LOS ASISTENTES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO: LOS C. **RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ** Y C. **MARISELA HERNANDEZ HERNADEZ,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

FINALIZANDO EL PASE DE LISTA, EL C. **RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL SUFICIENTE, PROCEDE A PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES ACEPTADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

REFERENTE AL NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE A LOS EDILES ANALIZAR Y ASÍ PODER DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE COTOPAXI EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA"**, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, MISMA QUE SE TIENE PLANEADO REALIZAR EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL; COMENTANDO A LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA OBRA DE IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD, Y TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y QUE EN LA LOCALIDAD EXISTE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU EJECUCIÓN ADEMÁS DE CONTAR CON LA ASESORÍA DEL PERSONAL TÉCNICO, SE PROPONE QUE ESTA OBRA SE EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 8.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS ENCARGADOS DE REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁN FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO:

C.c.p. Expediente, 2023
Correo electrónico: villataleadecastro@hotmail.com
Telefono: 9515241108

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE TRÁNSITO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/02/03/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD;

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA;
III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.
ASÍ MISMO, MANTENDRÁN ASEGURADOS LA MAQUINARÍA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A SU CARGO, PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O AL OSFE, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN REALIZAR

C.c.p. Expediente, 2023
Correo electronico: villataleadecastro@hotmail.com
Telefono: 9515241108

PRESIDENCIA Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax 2023
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE TRÁNSITO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/02/03/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:
I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;
III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE REQUIERAN; Y
IV.- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS Y SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. CABILDO EN PLENO DETERMINA POR UNIDAD, APROBAR LO SIGUIENTE:

ACUERDOS

PRIMERO.- QUE LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE COTOPAXI EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA"**, SE CONTRATE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA COMO LO ESTABLECE EL ART. 8, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COSTO DE LA OBRA QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS PARÁMETROS FINANCIEROS PARA ESTA MODALIDAD, ADEMÁS DE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO, PARA SUPERVISAR EL PROCEDIMIENTO Y ASEGURAR LA ELECCIÓN DE LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE.
SEGUNDO.- PARA GARANTIZAR QUE EL PROCEDIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD SE EJECUTE DE MANERA CORRECTA SE OBSERVARÁ OBLIGATORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023
REGIDURÍA DE TRÁNSITO Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.

OFICIO Nº: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/02/03/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023

TERCERO.- QUE EL MUNICIPIO PREVERÁ LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA EN QUE SE REQUIERAN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA.

CUARTO.- QUE EL MUNICIPIO ASUME SER EL ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR POR ELEGIR ESTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y NO OTRA, ANTE LA AUTORIDAD QUE ASÍ LO REQUIERA.

QUINTA.- QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ACTA ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, NO HAY ASUNTOS A TRATAR.

ACTOS SEGUIDOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE EN LA MISMA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.

SE LEVANTA LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES.....

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax. 2023

REGIDURÍA DE TRÁNSITO
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.

C.c.p. Expediente, 2023
Correo electronico: villataleadecastro@hotmail.com
Telefono: 9515241108